

## Acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día jueves 30 treinta de septiembre del presente año, siendo las 12:00 doce horas y se desarrolló de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

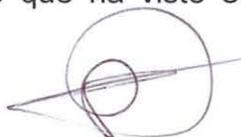
1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de instalación, llevada a cabo de manera remota el día viernes 27 de agosto a las 17:00 horas.
4. Presentación del proyecto de Plan de trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos.
5. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además, se da cuenta de la integración a esta sesión del Consejero Electoral, Dr. Adán Nieto Flores, así como el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

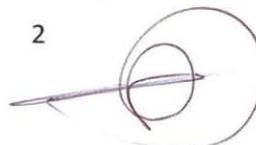
En atención al tercer punto del Orden del Día, "*Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de instalación, llevada a cabo de manera remota el día viernes 27 de agosto a las 17:00 horas.*", no se presentan propuestas de modificación o adecuación del documento, por lo que el secretario somete a votación aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, siendo la votación aprobatoria de manera unánime.

Enseguida, en el cuarto punto del orden del día "*Presentación del proyecto de Plan de trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos*", el Consejero Electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta que por lo que ha visto en el plan de trabajo, faltan



desmenuzar actividades, que en todo caso podríamos apropiarnos de la parte que tiene que ver con los componentes y de la metodología del marco lógico, eso sería útil para no tener que pasar por el árbol de problemas y por el árbol de objetivos, ir directamente a elaborar componentes y actividades y a partir de eso, una serie de indicadores con entregables, creo, la ruta de trabajo debería de ser, evaluar los sistemas informáticos que se contemplan en el acuerdo de creación que son seis, para la integración de los organismos desconcentrados del Consejo; para el registro de Aspirantes a Candidaturas Independientes; para el Registro de Candidaturas; para la verificación de las disposiciones referentes a la paridad entre los géneros en el registro de candidaturas; para la difusión de Resultados Electorales Preliminares de la elección; así como para el desarrollo de los cómputos efectuados por los diversos órganos electorales en esta entidad (Pleno del Consejo, Comisiones Distritales Electorales, y Comités Municipales Electorales), a la par ir detectando necesidades de sistemas por parte de otras áreas, y también, como se adelanta en el plan de trabajo, trabajar con las áreas de tal forma que, primero, tengan muy claro qué procedimientos van a dar o respaldar determinados sistemas informáticos. Por lo que he platicado con el LI. Luis Antonio Dávila Foyo y Edgar Gerardo Sánchez Salazar, integrantes de la Dirección de Sistemas, es que todo sistema informático lo primero que necesita es tener un proceso o un procedimiento muy claro, si no se tiene de forma clara y detallada, definitivamente será muy complicado elaborar un sistema, así lo entendí, comenta, pero sería mejor que lo explicara Edgar Gerardo Sánchez Salazar. Haciendo uso de la voz, Edgar Sánchez explica que efectivamente, una de las cosas que se han tratado de impulsar mucho, es que se entienda que un sistema es un coadyuvante en el proceso o procedimiento, y no el procedimiento en sí, para poder arrancar se requiere tener muy en claro las reglas del negocio, así se le llama a los procedimientos o procesos, a los que los peticionarios/as han solicitado, mientras no se cuenta que con esa información es muy difícil avanzar, esto no significa que no se puede hacer el sistema, la problemática se presenta al momento de entender la idea que se tenga por parte de quienes lo solicitan contra lo que el analista o el desarrollador/a realiza, mientras que se tengan las reglas claras, y muchas de ellas se basan en la ley, reglamentos, lineamientos que se tienen, será siempre importante saber cuáles son los resultados que se esperan, ya que se tiene que realizar un análisis sobre las estrategias a seguir así como la infraestructura necesaria, ya que todo esto nace a partir de las reglas de negocio que se establezcan en un inicio.

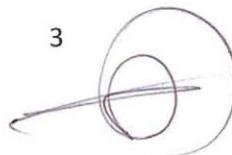
Siguiendo en este punto, el presidente de la comisión pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario, a lo que el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez comenta que revisando el documento que se circuló, refiriéndose al plan de trabajo, se tiene una idea clara de algunas actividades macro, como el inicio y evaluación, para después ya comenzar con los desarrollos, para que las áreas tengan en claro los insumos necesarios relacionadas con las MIR, además se estarán empalmando el desarrollo de procedimientos con la norma ISO, valdría la pena que se comenzarán a girar documentos a las áreas para que a su vez se



identifiquen las actividades propias, a partir de abril del año 2022, y la Dirección de Sistemas comience con los desarrollos, esto nos dejaría un primer trimestre exhaustivo con las áreas para el desarrollo de procedimientos, debido a que un procedimiento se lleva varias sesiones ya que no es sencillo, y se podría aprovechar estos últimos meses para dejar muy bien establecidos esos procedimientos y no darle el plazo hasta abril, solicitándoles al menos entreguen un mapeo y certeza de las necesidades que se tengan para proveer de los recursos necesarios para atenderlas ya que se tiene la posibilidad de un desgaste laboral trabajando en algo que no nos llevaría a nada; con esto termina su intervención.

El Mtro. Juan Manuel Ramírez García, pregunta si alguien más tiene algún comentario, a lo que la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada solicita el uso de la voz, comienza con la idea de coincidir con todo lo que ha mencionado el Mtro. Luis Gerardo Lomelí, pero, si nos pudiéramos tardar en que las áreas hicieran sus procesos, sin embargo si se les puede establecer fechas, porque si no, no se concluirían esos procesos, se les establecerían plazos específicos para que presenten los procesos que se tendrían que considerar para la elaboración de un sistema específico, lo que si se pudiera hacer es la evaluación de los programas que aplicamos, no se tiene ningún instrumento de evaluación; propone que se remita vía correo electrónico, a quienes fueron usuarios de los sistemas, presidentes/as, secretarios /as técnicos de los Comités y Comisiones y otro personal, elaborando un pequeño cuestionario con lo que queremos saber contra el funcionamiento del sistema para darnos una idea, por ejemplo, por mi parte sí tengo observaciones al sistema de registro de candidatos, al sistema de cómputos que trajo como consecuencia que se tuvieran problemas el día de cómputos, referente a que no se actualizaba la información con respecto a las casillas que iban a recuento, esas cuestiones que se tienen ahorita, son las que urgen, porque si no, se nos pasa el tiempo y se olvidarán, puede ser que el mes de octubre sea para la elaboración de cuestionarios para integrantes de comisiones y comités como para el personal del CEEPAC que utilizo los sistemas y a la par, establecer un cronograma con los plazos específicos que daríamos a cada una de las áreas para que elaboren sus procesos y establecer reuniones para ver los avances, ya que si los dejamos suelto no se hace, es decir, de cierta manera debe haber rectoría, se sabe que a esta comisión le corresponde lo de los sistemas pero está relacionado con los procesos, tendríamos que tener esa rectoría para garantizar que lo hagan y nos lo presenten en tiempo.

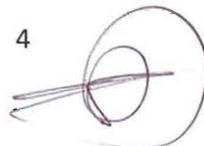
En uso de la voz, la Consejera Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, propone que dentro del programa, lo que resta del año como una fase diagnóstica, por un lado del funcionamiento de los sistemas que ya se tienen y por otro lado de la situación de necesidad en virtud de las áreas de oportunidad o de la ausencia de los sistemas que estamos ya necesitando, una reconfiguración, más que un plan de trabajo, una metodología donde este primer periodo sea de diagnóstico, creo que esto valdría la pena, seguido y en uso de la voz, el Consejero electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, comentó, de acuerdo con la naturaleza de la



evaluación de los procedimientos y los sistemas, recordaremos que en la Comisión de evaluación del proceso electoral, se han establecido como propósito la revisión de los procedimientos, así como la implementación de los mismos, lo que quizá tengo que poner sobre la mesa para proponerles, es que esta parte de evaluación de diseño de procedimientos y de implementación de los mismos podemos hacerlo un poco de la mano del trabajo que se va a hacer en la Comisión de Evaluación. En unos minutos más, cuando vean la propuesta de plan de trabajo que traigo, no estaría peleado con la parte de elaborar diagnósticos, toda evaluación debe partir de un marco conceptual en donde se realiza una investigación para poder generar conclusiones, esencialmente esa es una evaluación, para poder saber qué es, cómo funciona, y cuáles son los resultados, en este caso de un sistema, tiene que partir de esta base conceptual, lo que podemos tratar de hacer es que, dentro del programa de trabajo de la Comisión de Evaluación, aceleramos la parte de la integración de una metodología para poder realizar una evaluación oportuna en la parte de sistemas y procedimientos y de implementación de estos procedimientos, para que esto se convierta en materia prima de esta comisión, con el objetivo de no trabajar doble, para que esta comisión no se ponga a evaluar sistemas por una ruta y que la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral vuelva a evaluar sistemas con una metodología distinta cuando se pudiera hacer una convergencia relevante, en todo caso, lo que pudiera intentar hacer es que dentro de la metodología de trabajo que yo estoy proponiendo en la otra comisión, podamos acelerar este proceso para que pueda servir como un insumo de información para el trabajo de esta comisión.

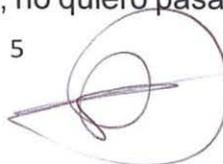
Al solicitar la voz, el Consejero electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí, menciona que lo que iba a comentar, no es precisamente lo que el Consejero Marco, pero sí tenía que ver con la metodología que íbamos a utilizar para evaluar los sistemas, porque considero que efectivamente, tenemos que asegurarnos que los parámetros que vamos a proponer, nos ofrezcan información que efectivamente nos ayuden a sacar conclusiones respecto, y no solamente a la operatividad sino a los entregables que nos estaban arrojando cada uno de los sistemas, pero entonces, mejor nos enfocamos a lo que el Consejero Marco estaba comentando.

El secretario técnico solicita el uso de la voz, a lo que comenta que, recogiendo las ideas planteadas, sí es importante establecer el diagnóstico en dos enfoques, desde el punto de vista del usuario, no quien solicitó el sistema, más bien quien lo utilizó como los comités y comisiones, y por otro lado, los peticionarios, como las direcciones o comisiones quienes sí lo solicitaron, con esto podremos ver si los resultados que esperaban fueron aquellos que se les entregó, ya que desde otro punto se tendrá que hablar de la usabilidad, si fue fácil de usar, si se trabó, o lo anterior se solicita separar los enfoques. Por otro lado, respecto de lo que considera la Consejera Graciela Díaz, en el sentido de la fase diagnóstica en lo que resta del año, es muy importante, ya que al comentarlo con el LI. Luis Antonio Dávila, en



este momento se tienen las cosas muy frescas, con esto se podrían puntualizar las cosas, incluso poder avanzar. Con respecto al comentario del Consejero Marco Vargas, la revisión de los procesos poder revisarlos y estandarizarlos para tener resultados certeros y resolver los detalles que se tuvieron, denota la necesidad de apoyar a la Dirección de Sistemas, quien es la encargada de desarrollar las aplicaciones, ya que se tiene mucho trabajo, ya que no solo son los seis desarrollos que se tienen como meta en esta comisión: existen solicitudes de diferentes áreas para la sistematización, como por ejemplo, inventario de flotantes, monitoreo, del cual se ha aplicado un ahorro económico al organismo, ya que al hacerlo se ha evitado la compra de un sistema que tiene como cobro anual la cifra de \$ 500,000.00, quinientos mil pesos; este desarrollo ha estado evolucionando a partir del año 2012, sin contar el costo de arranque que oscilaba entre los 2 y 5 millones de pesos, que fue cuando se comenzó a programar, además de un sistema de encuestas que ya se tiene pedido, incluso, el día de la fecha se realizará la entrega de un desarrollo solicitado por la Dirección de Recursos Materiales, y con un solo programador, por más que sus capacidades sean superiores en el estándar del desarrollo, no es lo mínimo requerido para estos proyectos, entendiendo la carga de trabajo que se tiene, se solicita la integración de al menos una persona más que se dedique a la programación, ya que es una necesidad, estableciendo que no solo es una persona la necesaria, sino un grupo mayor, pero entendiendo la situación financiera que tiene el organismo, se plantea que solo sería una persona más; en un caso contrario, esto estaría impactando en tiempo de desarrollo, simplemente en los seis proyectos en los que esta Comisión tiene como meta, sin dejar a un lado los desarrollos antes mencionados, sería adecuado comenzar a trabajar, regularmente el trabajo que se hace puede ser en paralelo, ya que se han hecho hasta cinco sistemas al mismo tiempo, repartidos en diferentes personas, puntualizando que el programador principal requerirá del apoyo de un auxiliar para cumplir con las metas establecidas.

El Consejero Electoral, Juan Manuel Ramírez, comenta que el plan de trabajo que se presenta, es anual, en el entendido que esta comisión no solo estaría por un año, se puede extender más, en todo caso, valdría la pena utilizar la metodología del marco lógico, de manera que podamos planear de aquí a dos años, o quizá dos años y medio en el entendido que los sistemas informáticos deberán estar listos al arranque del próximo proceso electoral, lo que veo importante y dándole seguimiento a lo comentado por la Consejeras Zelandia Bórquez y Graciela Díaz, calendarizar reuniones respecto a la retroalimentación que podamos recoger de los sistemas que ya fueron utilizados, además de darle seguimiento a lo que pase en la Comisión de Evaluación, esa sería la propuesta que tendría que ofrecerles. Al finalizar su intervención, pregunta si hay alguien más que quiera aportar, a lo que la Consejera Graciela Díaz Vázquez comentó, creo que la metodología del marco lógico, puede ser el instrumento adecuado para planificar en ese sentido el proyecto que se nos presentó, en un primer momento no se podría tomar como un plan de trabajo, quizá como unos puntos estratégicos para construir un plan de trabajo, no quiero pasar por alto lo que acaba de referir



el secretario técnico de que se están contemplando seis desarrollos, y que sin embargo hay otros desarrollos que incluso ya están trabajándose, es evidente que en un plan de trabajo se incluya todo lo que se pretenda o necesite hacer, además se priorice, se tendrían que trabajar en reuniones para que todo lo que se tenga que hacer en materia de sistemas esté colocado, priorizado y calendarizado con identificación de recursos, para que se puedan tomar las decisiones, entiendo que la estructura que tiene la Dirección de Sistemas en términos de programación puede ser insuficiente, eso nos va a permitir identificar si presupuestalmente habrá la viabilidad por proyectos de realizar la contratación de más personal o de priorizando enfocar los esfuerzos en lo que nos sea urgente o más importante, se me hace comentarios importantes los realizados por el secretario técnico, que se tienen que poner en un documento y después se tienen que estructurar en un documento a manera de plan, de otra manera podríamos estar dirigiendo esfuerzos, intenciones y recursos de manera dispersa que puedan tener resultados poco efectivos. coincido que la metodología del marco lógico pueda ser la más idónea. Coincido que se tiene que partir en base a una evaluación, incluso con una metodología uniforme que pueda provenir con el trabajo conjunto con la Comisión de Evaluación, en el caso, por ejemplo, de la Comisión de Normatividad, voy a proponer que se realice una evaluación, pero para la construcción de los instrumentos, creo que institucionalmente lo mejor es que obedezcan a una lógica uniforme, también para facilitar el darle a las áreas el trabajo de responsabilidad que le demos a estos trabajos de instrumentación.

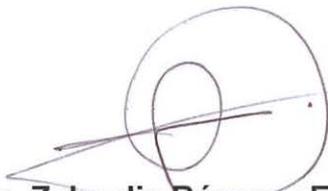
El Consejero Electoral, Adán Nieto, pide algo que está relacionado con lo que comentó la Consejera Graciela Díaz, los diseños de estas comisiones que estamos estableciendo y los arranques de las que ya existen los tenemos planeados en una forma vinculatoria, de mucha participación entre unas y otras, y eso hace necesario que los materiales se nos manden a todas las personas integrantes y aunque no estemos en la comisión, porque anteriormente no estábamos recibiendo toda la información y los archivos que integrantes de la comisión revisan para cada sesión pero quienes no estamos en cada una de ellas podemos y debemos revisar para precisamente en aras de tener una mejor coordinación en los trabajos, por lo mismo también pediría que ese material que solicito que me llegue aunque no esté en la comisión, me llegue al correo que si funciona anfceepac, todavía en la página, en calendarios, en directorios, está el otro correo al que no me llegan los mensajes, entonces o se arreglan los dos, o se elimina el que no funciona de las bases de datos porque no me llega toda la información, esa sería mi petición. Dicho lo anterior, el Consejero, Mtro. Juan Manuel Ramírez, solicita al secretario técnico sean enviadas a todas las consejerías, sean integrantes o no de esta comisión, toda la documentación que de esta emane, además le solicita también sea arreglada la problemática con el correo institucional del Consejero Adán Nieto.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, “Asuntos generales”, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si se agendó algún tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún asunto agendado en esta sesión.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

**CTSI/003/2021:** Se aprueba el Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día jueves 30 treinta de septiembre del año en curso, por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
Consejera Electoral Comisionada de la  
Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos



**Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**  
Consejero Electoral Comisionado de la  
Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos



**Lic. Graciela Díaz Vázquez**  
Consejera Electoral Comisionada de la  
Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**  
Consejero Electoral Comisionado de la  
Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos



**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
**Consejero Electoral Comisionado Presidente**  
**de la Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico de la Comisión**  
**Temporal de Sistemas Informáticos**

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el jueves 30 de septiembre a las 12:00 doce horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.